



RECTORADO
COLON 215
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870

Universidad Nacional de Asunción

ASUNCIÓN, 10 DE ENERO DE 1964

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

OLGA D. MORALES MARTINEZ
ESCRIBANA PUBLICA

Reg. N° 550

Ofic Antequera 760

Telfax: 452 548 - Asunción Paraguay

D.R.C.Nº. 665

SEÑOR EMBAJADOR :

TENGO A HONRA DIRIGIRME A VUESTRA EXCELENCIA, EN LA OCASIÓN DE ACUSAR RECIBO DE SU NOTA N°.8 DEL 7 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, CUYO TEXTO EN VERSIÓN CASTELLANA ES EL SIGUIENTE :

"SEÑOR MINISTRO, EN ADITAMENTO A LA NOTA N°.6, DEL 7 DE ENERO DE 1963, RELATIVA AL CONVENIO A SER FIRMADO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL BRASIL Y DEL PARAGUAY, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS NORMAS REFERENTES A LA ORIENTACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ DISCIPLINAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL, CUYA CONSTRUCCIÓN ESTÁ EN VIAS DE TERMINAR, TENGO A HONRA SOMETER A LA ALTA CONSIDERACIÓN DE VUESTRA EXCELENCIA-OBEDECIENDO A INSTRUCCIONES DE ITAMARATY-EL SIGUIENTE TEXTO DE CONVENIO SOBRE LA MATERIA :

1- EL PREDIO CONSTRUIDO POR EL GOBIERNO BRASILEÑO, SITUADO EN LOS TERRENOS DE LA FUTURA CIUDAD UNIVERSITARIA EN ESTA CAPITAL Y DONADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SERVIRÁ PARA QUE FUNCIONEN EN ÉL, EXCLUSIVAMENTE, EL COLEGIO EXPERIMENTAL Y LA FACULTAD DE FILOSOFÍA.

2- A PARTIR DEL ACTO DE ENTREGA DEL REFERIDO PREDIO, LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A SU CONSERVACIÓN PASARÁN A RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO PARAGUAYO.

3- EL COLEGIO EXPERIMENTAL SERÁ UN ESTABLECIMIENTO DE NIVEL MEDIO QUE, ADEMÁS DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, TENDRÁ POR FINALIDAD POSIBILITAR A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LA NECESARIA PRÁCTICA DE ENSEÑANZA.

4- LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO EXPERIMENTAL SERÁ EJERCIDA POR UN PROFESOR, DE PREFERENCIA LICENCIADO POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA.

5- DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL 4º. ITEM V, DE LA NOTA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1952, LA MISIÓN CULTURAL BRASILEÑA DESIGNARÁ A UNO DE SUS MIEMBROS PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE ORIENTADOR TÉCNICO-PEDAGÓGICO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL .

6- EL COLEGIO EXPERIMENTAL OBEDECERÁ AL CURRÍCULUM OFICIAL PREVISTO POR LA LEGISLACIÓN PARAGUAYA, GOZANDO NO OBSTANTE, DE FLEXIBILIDAD PEDAGÓGICA, INDISPENSABLE A LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y SU RESPECTIVA VERIFICACIÓN.

7- LOS PROFESORES DEL COLEGIO EXPERIMENTAL SERÁN ADMITIDOS PREVIO CONCURSO DE TÍTULOS Y PRUEBAS, ESTANDO LA INSCRIPCIÓN CONDICIONADA A LA PRESENTACIÓN DE DIPLOMA EXPEDIDO POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA.

8- LOS ALUMNOS SERÁN ADMITIDOS MEDIANTE EXAMEN PSICOLÓGICO Y DE ESCOLARIDAD .

A) EL NÚMERO DE PLAZAS PARA CADA CLASE, NO EXCEDERÁ DE TREINTA ALUMNOS.

B) LAS TRANSFERENCIAS SERÁN CONCEDIDAS ÚNICAMENTE AL COMIENZO DEL AÑO ESCOLAR,

..//..





RECTORADO
COLON 215
Asunción - Paraguay
☆

- 2 -
Universidad Nacional de Asunción

CENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Olga D. Morales Martínez

OLGA D. MORALES MARTINEZ
ESCRIBANA PUBLICA

Reg. N° 550

Ofic Antequera 760

Telfax: 452 548 - Asunción Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
D.R.C. N° 665

Y ESTARÁN CONDICIONADAS A LAS PLAZAS EXISTENTES, ASÍ COMO AL EXAMEN PSICOLÓGICO Y DE ESCOLARIDAD.

2. EN ESAS CONDICIONES, LLEVO A CONOCIMIENTO DE VUESTRA EXCELENCIA QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL CONCUERDA CON LO SUPRA - ESTIPULADO Y EN CASO DE QUE EL GOBIERNO DEL PARAGUAY MANIFIESTE IGUALMENTE SU ASENTIMIENTO, LA PRESENTE NOTA Y SU RESPUESTA SERÁN CONSIDERADAS COMO ACUERDO ENTRE NUESTROS DOS GOBIERNOS.

APROVECHO DE LA PORTUNIDAD PARA RENOVAR A VUESTRA EXCELENCIA LAS SEGURIDADES DE MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN.

EN RESPUESTA, CUMPLIO CON SUMO AGRADO EN LLEVAR A CONOCIMIENTO DE VUESTRA EXCELENCIA QUE MI GOBIERNO ACEPTA LA PROPOSICIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL, CONSIDERANDO LA PRESENTE NOTA Y LA DE VUESTRA EXCELENCIA TRANSCRIPTA PRECEDENTEMENTE, COMO UN ACUERDO ENTRE NUESTROS DOS GOBIERNOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL.

VÁLGOME COMPLACIDO DE ESTA OPORTUNIDAD PARA OFRECER A VUESTRA EXCELENCIA, LAS REITERADAS EXPRESIONES DE MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN .

RAUL SAPENA PASTOR
MINISTRO

ES COPIA :



[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE OBRA EN LA DIRECCION DE
TRATADOS DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



[Handwritten signature]

LOURDES RIVAS CUEVAS
Directora de Tratados



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
COLON 63
ASUNCION - PARAGUAY

Certifico: Que, es fotocopia con sello original de la Universidad Nacional de Asunción, del expediente N.º 03.2007

26. FEB. 1964

JUDITH JOSFINA LLANES BERNIERI
REGISTRO Nº 317
NOTARIO Y
ESCRIBANA PUBLICA
N.º 19
Asunción - Paraguay

VISTA: Las notas D.R.C. del Ministerio de Relaciones Exteriores. No. 263 y 665 de fechas 15 de junio de 1963 y 10 de enero de 1964 en las que se comunica el traspaso del edificio construido por el Gobierno Brasileño en el predio de la Universidad Nacional de Asunción, para sede de la Facultad de Filosofía y del Colegio Experimental Paraguay - Brasil,

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

OLGA D. MORALES MARTINEZ
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Nº 550
Ofic Antequera 760
Telfax: 452 548 - Asunción Paraguay

Es copia fiel del original

DE L E V E :

Art. 1o.-Trasladar la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, de su actual local al construido por el Gobierno Brasileño en el predio de la Universidad Nacional de Asunción en Itá Pytá Punta.

Art. 2o.-Organizar y hacer funcionar el Colegio Experimental Paraguay - Brasil en el mencionado local.

Art. 3o.-Las Actividades Administrativas y docentes se desarrollarán dentro del siguiente horario:

- a) Colegio Experimental Paraguay - Brasil: 7 a.m. a 12 hs.
- b) Facultad de Filosofía :15 hs. a 20 hs.

Art. 4o.-Comunicar, copiar y archivar.

P/A
W. Barreto
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Olga J. Velázquez de Rotela
Jefe de Archivo Central

ARCHIVO CENTRAL
U. N. A.



P. Insaurralde
PROF. DR. CRISPIN INSAURRALDE
Rector

05 JUN 1996

Eladio Nuñez Martínez
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Lic. ELADIO NUÑEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL